

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

33435 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia por la que se hace pública la modificación sustancial de la concesión otorgada por el Consejo de Administración en su sesión del 22 de septiembre de 2010 a Estibadora Algeposa, S.A. para la ocupación de un solar más los almacenes 8, 9, 10, 11 y tinglado, en las zonas de Lezo 1 y Lezo 2 del puerto de Pasaia, con destino a la carga, descarga y depósito de las mercancías que constituyen sus tráficó portuarios.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia en su sesión ordinaria de 5 de octubre de 2023, en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 88 de Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha aprobado, la modificación sustancial de la concesión otorgada por el Consejo de Administración en su sesión del 22 de septiembre de 2010 a Estibadora Algeposa, S.A. para la ocupación de un solar más los almacenes 8, 9, 10, 11 y tinglado, en las zonas de Lezo 1 y Lezo 2 del puerto de Pasaia, con destino a la carga, descarga y depósito de las mercancías que constituyen sus tráficó portuarios con una ampliación de superficie de 3.895 m², resultando una superficie total tras esta ampliación de 16.492 m².

Pasaia, 5 de octubre de 2023.- El Presidente, Joaquín Tellería Aguirrezabala.

ID: A230042341-1